

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta a mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 14 de Diciembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2546

M.<sup>ME</sup> LEONIE BROUTIN

MODISTA DE SOMBREROS DE PARIS

Para fin de temporada y solo por tres únicos dias, realiza sus elegantes modelos a cualquier precio.—FONDA UNIVERSAL

LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706

Reservas. Pesetas. 50.000.000

Beneficios repartidos. 69.000.000

Siniestros pagados. 500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

ALMACEN DE MÚSICA, DE VERDÚ

En este nuevo establecimiento encontrará el público, a precios sumamente económicos, PIANOS, PIANOFONOS, ORGANOS-MEDIOPONOS, ARMONIUMS, e instrumentos y accesorios para banda y orquesta, de las mejores fábricas de Paris, Alemania y Barcelona.

Tambien se admiten encargos, de arreglos e instrumentaciones en partitura de toda clase de obras, para orquesta ó banda, reducciones para piano, y cuantos trabajos de esta índole se encomienden, a precios convencionales.

PLAZA DE SANTO DOMINCO, 72-MURCIA

8-7

A LAS SEÑORAS SENORITAS Y NIÑAS

ARCO DEL VIZCONDE, 4—MURCIA

La acreditada corsetería, ó más bien puede llamarse el gran centro de novedades en este ramo, confecciona corsés de cortes francés, catalán, inglés y Princesa. Estos son en su corte y confección con ballena tan cómodos, que dan un magnífico resultado. Resulta el cuerpo muy elegante, hace la cintura delgada, ancho de arriba, que es la forma de un cuerpo esbelto, y evita a las señoritas que puedan enfermar á causa de llevarlo estrecho de arriba, oprimiéndoles el pecho. Este es un corsé higiénico.

Se hacen, para señoras, fajas ventrales de cortes especiales; para llevarlas debajo del corsé, se hacen cortas de la espalda, y para la que no lo gasta, la faja se hace acorselada por la espalda, la cual es muy cómoda. Para la que está quebrada, se le pone un aparato en la faja. Esto da un gran resultado.

Tambien se ha inventado para la que necesite faja llevando corsé, hacer éste con faja y suspensorio nueva invencion. Este queda, despues de terminado, todo en una pieza. Está aprobada por los señores médicos por ser medicinal. A este corsé tambien se le pone aparato á la que está quebrada.

Se hace corsé-aparato para señoras, caballeros y niños que tengan costillas ó cadera, irregulares, ó otra falta, apareciendo tan bien hecho su cuerpo, que no se note ninguna imperfeccion.

A quien necesite se le pone un aparato-muleta bajo del brazo, para que vaya tomando otra figura su cuerpo.

Corsé-botella para las señoras que están en cinta.

De precios, una ganga, por ser todo bueno y barato. De 3 duros, 4 y 6 en adelante hasta 30 duros. Elegantes corsés de novia con ramo de azahar, de 10 duros en adelante.

Tambien se arreglan corsés que tengan inútiles, ya estrechos ó anchos, ó otra falta, quedando con su forma.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán convencidas de lo indicado.

ARCO DEL VIZCONDE, 1  
En el balcón verán la muestra.

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, junto á las monjas, Teresas, se ha recibido un inmenso surtido en estereria de todas clases y dibujos á precios desconocidos.

Para que el público pueda convencerse de su baratura y gran variacion en dibujos, puede pedir el muestrario variado que poseemos ó visitar el establecimiento y se convencerá con presencia de la verdad.

En pitas dobles, batayias, pitas lisas, cordelillos y estereras de pieles para iglesias y habitaciones, diferentes dibujos.

Tambien en dicho establecimiento se ha recibido variedad en persianas, 1 mpaia batros superiores, estereras de junco, tegido de esparto y felpudos de varios tamaños.

En el mismo establecimiento se colocan alfombras y estereras nuevas y usadas á precios reducidísimos.

No olvidarse; Plano de San Francisco 30, junto á las monjas Teresas. 30-28  
SEVENDE la casa núm. 34 de la calle de Victorio, para tratar en la misma calle núm. 26.

NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos, y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 16; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año en la estereria de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 8 años y escojo los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara. Batayias de pita de 1.º 5 reales y medio, id. de pita de 2.º 5, Pita lisa 4 reales y Seucritos, filete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.º 7 perros gordos, de 2.º 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordales y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina CALLE STA. ISABEL, 4.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER

VENTA DE FINCAS

Se vende la acreditada posada de Rubio; situada en la calle de Florida-blanca, Barrio de San Benito.

Tambien se venden cuatro casas en buenas condiciones, situadas dos en la calle de Florida-blanca y otras dos en la plaza de la Media Luna.

Para tratar de ellas, en la citada posada de Rubio.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido. En la administracion de este periódico darán razon.

Victor Marin

Comisionista de frutas. Londres y Liverpool. Vapores frecuentes.—Adelantos de estambre. Agente, José Bowron.—CARTAGENA

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumeria, visite el establecimiento

Centro de Novedades.—Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

Edicion de la noche

14 DE DICIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Las erratas de imprenta, son muy fáciles en los periódicos que se hacen con la precipitación natural de los que desean alcanzar las últimas noticias. A veces las subana el buen juicio del lector y otras parece que resultan intencionadas.

En nuestro número de anoche, decíamos que en lo que va de año la guardia civil habia recogido 40.000 armas, nada menos, cuando quisimos decir 4.000, por ser esta última cifra la exacta y verdadera.

La errata fué de superior clase, y aunque nuestros lectores así lo comprenderian á primera vista, hacemos la rectificación para que ni aun en broma se pueda utilizar dicha errata, ni imaginar que se han evaporado 36.000 armas, que resultan de la diferencia entre la cifra verdadera y la que por equivocacion consignaron nuestros cajistas.

Por cierto, que cuando se escapa un gazapo de esta naturaleza, no se puede averiguar quien ha cometido el error.

Bien temprano, empezamos á instruir hoy en nuestra imprenta el oportuno expediente de responsabilidad y ha resultado que quemaron los originales y las pruebas al rayar el alba, por lo que hemos tenido que dictar auto de sobreesamiento provisional.

Desde Lorca escriben á nuestro colega madrileño *El Pais*, diciéndole que el estado en que se encuentran varios de los túneles del ferrocarril de aquella poblacion á Aguilas, inspira muy serios temores, los cuales tienen su fundamento en hechos como el ocurrido el 20 del pasado mes con un tren de mercancías que tuvo que detenerse á la entrada de un túnel por estar interceptada la vía á causa del derrumbamiento de un lienzo lateral del mismo.

Aunque hay exageracion en la noticia, conviene pecar por exceso de cautela en asuntos de esta índole.

Desgraciadamente hay mucha miseria en esta capital. Los hijos del trabajo no encuentran donde ganar un real.

Por las mañanas hay en el plano de San Francisco algunos centenares de trabajadores ofreciendo su trabajo.

Es una desdicha que no haya vida ni movimiento en esta poblacion, para dar pan á las familias que carecen de él.

Consolémonos con que todos los artículos de primera necesi-

dad están más caros que en Paris.

Creemos que debía intentarse algo, para consolar tanta desventura.

El día de hoy ha amanecido casi de primavera.

El tiempo es delicioso y los campos se cubren de verdura.

Los aguinaldos

Disposiciones para Murcia y su provincia.

Estando próxima la Navidad, se han dictado las siguientes disposiciones para la distribución de los aguinaldos.

Artículo 1.º No tendrán derecho á disfrutar de aguinaldo:

I Los menores de un mes y mayores de 112 años.

II Los que se beben las propinas.

III Los que se levantan tarde.

IV Los que fuman paquetillos de cuarenta céntimos con funda blanca.

V Los que votan por los muertos en las elecciones.

Art. 2.º Se prohíbe dar de aguinaldo monedas falsas y borrosas. Se exceptúa de esta disposicion el oro viejo.

Art. 3.º Los que entreguen de aguinaldo billetes de mil pesetas, serán tratados gratuitamente en la fotografia del Sr. Almagro.

Art. 4.º Darán doble aguinaldo:

I Los que gocen de los premios de la loteria de Pascua.

II Los que hereden de parientes en tercer grado ó de personas con las que no tengan parentesco.

III Los empleados públicos que cobren sin asistir á la oficina.

IV Los que tengan en su casa mas de dos pavos el día de Noche buena.

V Los que no hayan visto en todo el año los Comisionados de apremio.

VI Los que no paguen alquiler.

VII Los que se han encontrado en la calle fajos de billetes.

VIII. Los que hablen de tú á Sagasta.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido á los que hayan recibido aguinaldo de un tercero, que envíen á otro individuo y demás criaturas de su familia á que lo pidan de nuevo al mismo paciente.

Art. 6.º Están en absoluto exceptuados de dar aguinaldos:

I. Los pobres de solemnidad.

II. El Banco de España.

III. Los que no lo vienen dando en veinte años.

IV. Los que sufren palpitaciones al corazón cuando dan dinero.

V. Los asistentes á la Tienda-asilo.

VI. Los condenados á pasar las Pascuas sin recursos.

VII. Los que tengan pleitos.

Art. 7.º Se prohíbe la bandeja en las peluquerías, pudiendo sustituirlas por tarjeteras, colocadas en los espejos, con lo que puede evitarse que el parroquiano pida prestado para una urgente necesidad, aludiendo á los fondos «abandeados».

Art. 8.º Tambien quedan prohibidos los recordatorios por medio de versos, grabados y aun frases insinuantes.

Art. 9.º Los repartidores de los periódicos procurarán en estos dias ser muy puntuales para con los suscritores.

Art. 10.º Los alguaciles de los juzgados no pedirán aguinaldos á los que tengan litigios pendientes.

Art. 11.º Los estanqueros podrán dar de aguinaldo, pitillos de la clase de «amarrados por los riñones».

Art. 12.º Durante la Navidad se prohíbe hablar de las contribuciones.

Disposicion final.

Los desocupados se encargarán de que se cumplan estas disposiciones.

P. P.

La cuestion naranjera

Nuestro colega «Las Provincias de Valencia» publica una interesante carta de Madrid, sobre dicho fruto, que por ser su contenido, aplicable en un todo á este pais, reproducimos con mucho gusto.

Dice así:

«Sr. director de «Las Provincias».

La lectura del «Boletín de la Cámara Agrícola de Valencia» me demuestra lo imposible que va á ser para esa hermosa region dar salida á muchos de sus productos. Hoy los mercados extranjeros no pueden consumir la totalidad de la cosecha de naranjas, y el desastre de este año será tan grande como el del anterior.

Veo los esfuerzos que está haciendo el Sindicato naranjero, y es lástima no sea secundado por muchos propietarios. Algo difícil es el problema, pero no imposible.

Mercantilmente hablando, hoy no tenemos en España ningún mercado de frutas al nivel de los del extranjero.

¿Por qué? ¡Ah, Sr. Director! Muchas son las causas que lo impiden; pero no es imposible evitarlas.

Aquí nos falta hábito de asociacion, proteccion para la defensa de nuestros propios productos, medios para evitar abusos en el transporte, influencia para evitar se consideren nuestras cosechas como si fuesen extranjeras, pues dá pena ver lo que pagamos por tarifas y consumos.

Hagamos un cálculo aproximado de lo que cuesta una caja de 420 naranjas puesta en Londres, y lo que cuesta ponerla aquí:

Confeccion de una caja de 420. 4'25

Flete. 1'25

Comision, embarque y demás gastos. 1'50

Valor de 5 arrobas naranjas, á una peseta arroba. 5

Para este mercado:

Confeccion en cesto ó caja grande (las 420 naranjas). 2

Derechos consumos. 2

Ferrocarril. 4'50

Comision y demás gastos. 1'50

Valor de 5 arrobas naranjas á una peseta arroba. 5

Es decir, que las 5 arrobas de naranjas nos cuestan de presentarlas en nuestro mercado mas que Ueodndotas á Londres.

Nótese bien que el coste y la comision es igual en una y otra partida, y que la diferencia está en los transportes y consumos.

En vista de esto, ¿es justo pedir la proteccion y la rebaja de tarifas y consumos?

Sóbrado campo tiene el Sindicato Naranjero para apoyarse; pues son tantas las atrocidades por que están pasando nuestros productos, que, al demostrarlas, es imposible no venga algún alivio. Y no se diga que carecemos de mercados por la falta de consumo.

Desde el momento que una fruta solo concurre á un mercado como artículo de lujo, no puede apreciarse el consumo que habria si viniese en condiciones para poderla vender á la clase media.

La mandarina es aquí un artículo de lujo y el pobre no la puede comer. Llega el mes de Enero y solo tiene Madrid frutas caras, y la clase media no come naranjas, porque le cuestan caras. Si se compara el precio á que aquí se vende la naranja con la plaza de Paris, estamos en igual relacion, y si la comparamos con Inglaterra, nos resultará que las comen mas baratas que en el país productor. Y es preciso que así sea, siempre y cuando los gobiernos no tiendan á fomentar el consumo en los mercados del interior.

Hoy puede vender este mercado muchos miles de arrobas de dos á tres pesetas el 100 de naranjas, pero tiene que pagar el remitente por arrastres y consumos 1'50 pesetas por arroba, cuando

